

Santiago 23 de abril de 2018

Señores Padres y Apoderados

Presente.

Estimados papas, siendo advertido por unos padres de rumores infundados y de mala fe frente a nuestro colegio y su futuro, me veo en la obligación de aclarar estos en forma personal, categórica y directa vía esta carta los siguientes dichos:

1. [Que por falta de dinero para la construcción de nuestra ampliación se determinó el cobro de matrícula para el 2019](#). Falso, la construcción está financiada en un 100%, son 1.700 m2 nuevos. Adicionalmente, informo que esta nueva ampliación no ocupara espacio de patios ya que se considera en niveles de segundo y tercer piso conectados por pasillos elevados a los actuales edificios por segundo nivel.
2. [Que el colegio de Maipú como de Tiltil están quebrados económicamente](#). Falso, nuestro colegio no tiene ningún problema financiero, es más, no tenemos ni una sola factura de proveedores por pagar. No se adeudan sueldos. Estos se pagan según calendario sin una hora de atraso. No tenemos cheques a fecha por pagar, ya que no usamos esa modalidad de pago. Todas las compras se cancelan con cheque al día.
3. [Universidad Iberoamericana de Ciencias y tecnología](#); debo mencionar que dicha Universidad fue fundada por mi madre, FILOMENA NARVAEZ y es una pena su actual situación. Las empresas de mi madre, por estar delicada de salud, son manejadas por mi hermana Gladys Cardenas Narvaez desde Marzo de 2013. Aclaro que mi persona o mis empresas no están relacionadas con los negocios de mi madre o mis hermanos. No existe relación alguna.
4. [Descontento de los profesores](#); los profesores al pasar de dependencia particular subvencionado a particular pagado perdieron los bonos que recibían directamente del MINEDUC, que no eran parte de la subvención mensual pero sí de su sueldo. El colegio hablo con ellos en Octubre de 2017, donde se les confirmo y el colegio se comprometió que lo ganado durante el 2017 se respetaría para el 2018 como sueldo líquido a pagar y así se está haciendo. Adicionalmente, se les dio un aumento equivalente al IPC 2017, como mínimo.
5. [Valores matrícula 2019 para alumnos antiguos](#), este tema se está conversando con el centro de padres, donde ya se conversó y entrego una propuesta de aranceles que ellos deben analizar y validar. Esto es para los años 2019, 2020, 2021 y 2022.

Para finalizar quiero solicitar a ustedes ante cualquier duda o inquietud no duden en solicitar una reunión con vuestro Director, José Miguel Farías.

Atentamente,

Patricio Cardenas Narvaez